

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DEL MARTES 4 DE MAYO DE 2021. -----

Estado de Colima, siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos) del día martes 04 de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en las instalaciones que ocupa el Auditorio "Juan Rulfo" previamente convocados los CC. José Donaldo Ricardo Zúñiga, Presidente Municipal, C. Esther Negrete Álvarez, Síndica Municipal, Prof. Jaime Ramos García, Regidor, Licda. Elba de la Vega Pascual, Regidora, Lic. Urbano Carpio, Rincón, Regidor, Licda. María Guadalupe Ávila Ramírez, Regidora, TA. Lucía Valencia Salazar Regidora, TCS. Ramsés Eugenio Díaz Valencia, Regidor, Licda. María Isabel Verduzco Salazar, Regidora, Ingeniero J. Jesús Martínez Fuentes, Regidor; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 del municipio donde se actúa, con el objeto de celebrar la quinta sesión extraordinaria, misma que fue sujeta al orden del día que a continuación se transcribe:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Presentes;

II. Instalación de la Sesión, previa comprobación del *quórum* legal;

III. Consideración del Orden del Día;

IV. Calificación y concesión en su caso, de la autorización de licencia provisional de la licenciada Elba de la Vega Pascual como regidora propietaria;

V. Calificación y concesión en su caso, de la autorización de licencia provisional de la licenciada María Guadalupe Ávila Ramírez como regidora propietaria

VI. Espacio Solemne en su caso, para la toma de protesta de quienes habrán de ocupar el cargo regidoras suplentes; y,

VII. Clausura de la sesión.

Presidente Municipal C. José Donaldo Ricardo Zúñiga, el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento Maestro Felipe Valle López, sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del orden del día, mismo que puesto a consideración no motivó ninguna intervención, por lo que inmediatamente se sometió a votación el orden del día señalado, el cual fue declarado aprobado por UNANIMIDAD.

1

FELIPE VALLE LÓPEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA, COLIMA.

Presente



Por medio del presente escrito y de conformidad a los artículos 54, 56, 56 BIS, 57 y demás aplicables de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; asimismo en cumplimiento del resolutivo séptimo, punto primero del "Principio de imparcialidad", apartado "B.", fracción primera, párrafo¹ segundo del Acuerdo General INE/CG693/2020, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, solicito se someta a consideración en la próxima sesión del H. Cabildo de Comala, la licencia por tiempo determinado, sin goce de sueldo, desde su aprobación hasta el quince de junio del año dos mil veintiuno, regresando a mis funciones el dieciséis de junio del mismo año.

Por lo antes expuesto solicito se realice una sesión para la calificación de la licencia respectiva, además se le notifique a mi suplente la C. Gracia Patricia Pérez Ramos para los términos de ley.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

COMALA, COLIMA AL TIEMPO DE SU PRESENTACIÓN

- - - - Continuando con el uso de la voz la Regidora Elba de la Vega Pascual, señaló que en los dos y medio años que lleva en la administración siempre ha estado trabajando en la calle gestionando, he incluso ha gestionado ante el Presidente. Solicita que se vean los empedrados de Suchitlán, de Nogueras un árbol que está ladeado en la calle Azucena y se puede caer a esa vivienda. Pidió que se resuelva lo de Nuevo San Antonio ya que es un caso de salud, y la gente a parte tiene que gastar limpiando las fosas. Señaló que cuando iniciaron en ésta administración, se inició un proyecto lleno de sueños de poder ayudar a la gente, pero nunca se imaginó que los tropiezos fueran por gente de la misma administración, nunca se sintió parte del equipo, porque así fue. Diciéndole a la ciudadanía que acabando está sesión habrá fuego amigo en contra de la compañera Lupita y de ella. En su oportunidad se presentarán nombres, teléfonos de fotos de nosotros que han rolado en las redes sociales, esos comentarios importan cuando la gente y ciudadanía me encara, y ella le contesta que si ella fuera la Presidenta ella hiciera y deshiciera, porque cuando hay voluntad todo se puede. Se siente satisfecha con el trabajo realizado. Deseando que todos los que están en un proyecto les vaya bien y que Dios ponga a cada uno en su lugar. Nunca ha tenido un respeto por ella por ser regidora, porque así lo siente, pidiendo por los nuevos compañeros que entran que ojalá se les respete, no por el Presidente, sino por ciertos funcionarios. Es cuanto. Esperando se apruebe su licencia, agradeciendo el tiempo de convivencia - - - -

Felipe Valle López, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior generándose las siguientes:

1) En uso de la voz la Regidora Lucía Velencia Salazar, señaló que toma por bien visto que la compañera Elba y Lupita, presenten su permiso para que puedan hacer su trabajo ante la ciudadanía comalteca y sobre todo para que les de el tiempo y la forma que lo necesita su proyecto, desenado el mayor de los éxitos.------

- 2) En uso de la voz el **Regidor Ramsés Eugenio Díaz Valencia**, celebra que se lleve de manera formal el permiso de licencia como regidoras, legitimando con eso el proyecto en el que están, deseándole el mayor de los éxitos a ambas. Considera que hay mucho por hacer debido a que falta comunicación con parte de funcionarios del Ayuntamiento, lamentable lo es, pero debemos de enfocarnos en la gente de Comala. Deseando buena suerte.------

Guadalupe Ávila Ramírez dio lectura a su escrito por medio del cual solicita licencia provisional, el cual textualmente dice:

FELIPE VALLE LÓPEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA, COLIMA.

Presente



Por medio del presente escrito y de conformidad a los artículos 54, 56, 56 BIS, 57 y demás aplicables de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; asimismo en cumplimiento del resolutivo séptimo, punto primero del "Principio de imparcialidad", apartado "B.", fracción primera, párrafo¹ segundo del Acuerdo General INE/CG693/2020, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, solicito se someta a consideración en la próxima sesión del H. Cabildo de Comala, la licencia por tiempo determinado, sin goce de sueldo, desde su probación hasta el quince de junio del año dos mil veintiuno, regresando a mis funciones el dieciséis de junio del mismo año.

Por lo antes expuesto solicito se realice una sesión para la calificación de la licencia respectiva, además se le notifique a mi suplente la C. María Guadalupe Domínguez Guzmán para los términos de ley.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

COMALA, COLIMA AL TIEMPO DE SU PRESENTACIÓN

- Felipe Valle López, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior generándose las siguientes:
 - 1) En uso de la voz la Regidora Lucía Velencia Salazar, señaló que se suma a la felicitacón de las compañeras que solicitan su permiso para salir del Cabildo, reconoce el trabajo y la amistad en el Cabildo. Representan a fracciones diferentes pero son personas que seguirán viviendo en Comala.- --

 - 3) En uso de la voz la **Regidora María Guadalupe Ávila Ramírez**, agradeció por el tiempo trabajado juntos tanto en acuerdos y desacuerdos, pero siempre viendo por lo mejor de la ciudadanía. Dandole la bienvenida a su suplente Lupita Domínguez.-----

Feli com

---- En el desahogo del **punto sexto** del orden del día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Maestro Felipe Valle López**, concedió el uso de la voz al **C. José Donaldo Ricardo Zúñiga**, para que en su carácter de Presidente Municipal proceda a la formulación de protesta legal a Gracia Patricia Pérez Ramos y María Guadalupe Domínguez Guzmán, pidiendo que se pusieran de pie.------

"PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE REGIDORAS QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO."

Contestando las regidoras entrantes: "Si protesto"

---- En uso de la voz el Presidente Municipal José Donaldo Ricardo Zúñiga, manifestó: "Y SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE". ----

que tratar el **Presidente Municipal José Donaldo Ricardo Zúñiga**, siendo las 10:32 (diez horas con treinta y dos minutos) del día 04 de mayo de 2021, clausuró la sesión extraordinaria en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien de Comala, levantándose para constancia y efectos la presente acta, misma que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada por los que en ella intervinieron, **CONSTE.**

C. José Donaldo Ricardo Zúñiga Presidente Municipal

M.C. Felipe Valle López Secretario del Ayuntamiento

C. Esther Negrete Álvarez Síndico

REGIDORES:

Prof. Jaime Ramos García

C. Gracia Patricia Pérez Ramos

4

Lic. Urbano Carpio Rincón

Licda. María Guadalupe Domínguez Guzmán

T.A. Lucía Valencia Salazar

TCS. Ramsés Eugenio Díaz Valencia

Licda. María Isabel Verduzco Salazar

Ing. J. Jesús Martínez Fuentes

J. Jesús Martinez

- - - - Esta hoja de firmas, corresponde al acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del III año de ejercicio del H. Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 del Municipio de Comala, Colima, celebrada el día martes 04 de mayo de 2021, en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal. - - -